

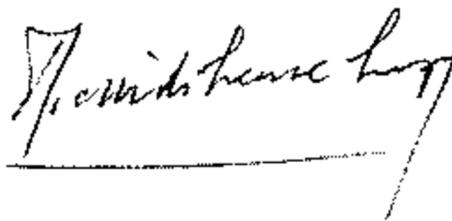
RESOLUCION
N° 771 /91

EXPEDIENTE N° 2393/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.835

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Tucumán) y anticipo de viáticos -por el término de diez (10) días- formulado por la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, a favor de la Prosecretaria Administrativa Srta. Adriana Marisa Waintal, con motivo de una comisión de servicios relacionada con el escrutinio definitivo de la elección de Autoridades de la Provincia de Tucumán a fin de asesorar e instruir sobre el tema en cuestión, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)